

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA EXTRAORDINARIA DE CONCEJO N° 10
VIERNES 28 DE DICIEMBRE DE 2018
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Acerca N.º 3

TABLA:

1. Pronunciamiento Aprobación Decima Cuarta Modificación Presupuestaria Municipal 2018.
2. Pronunciamiento Autorización Suscripción Contrato Mantención de Cuentas Corrientes.
3. Funciones y Objetivos Apoyo Asesoría Jurídica
4. Funciones y Objetivos Apoyo a la Coordinación Previa a la realización IX Congreso Interamericano de Ciudades Turísticas a realizarse en Concon mes de agosto año 2019.
5. Pronunciamiento rebaja en un 50% pago de derecho a Franco Olivares Verdejo.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna damos por iniciado el Concejo Extraordinario N° 09, del viernes 28 de diciembre de 2018, asisten; Concejal Jorge Valdovinos, Concejal María José Aguirre Neuenschwander, Concejal Rodolfo Moya, Concejal Gabriela Orfali, Concejal Marcial Ortiz Flores, Presidente del Concejo, Secretario Municipal María L. Espinoza Godoy, se han recibido las excusas de la Concejal Adriana Marinetti García.
- **PRONUNCIAMIENTO DECIMA CUARTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 2018**

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- No hubo comisión porque vino el Alcalde de Limache a dar la exposición y entiendo que dejo el punto claro

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Esta es una modificación para entregar una cuota extraordinaria a la asociación regional de municipalidades de acuerdo a lo que se había hablado y de acuerdo a la exposición que dijo la presidenta de la comisión del Alcalde de Limache Presidente Regional en donde pedían ese apoyo a los municipios y nosotros nos comprometimos y lo hablamos solo si la contraloría acogía que los municipios pudieran hacer este aporte extraordinario el dictamen de la contraloría dictamino que estaba ajustado a derecho que los municipios pueda pasar un cuota extraordinaria para estos efectos y lo que considera esta modificación es la cuota que nos correspondería a nosotros de \$ 15.800.000

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- Se va a pagar en una sola cuota

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Están en una situación bastante compleja así que nos pidieron que la pudiéramos hacer en una sola cuota

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Ojalá que esta situación de aprovisionar de recursos a la asociación municipal era una vez y que no se vuelva a producir porque la verdad que \$15.000.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es primera vez que se produce y con la información del Presidente con esto están dejando saneado

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Y cuantas municipalidades va a aportar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Desconozco el resto

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Recordar que es una demanda de los trabajadores de la asociación, que no fue una negligencia de esta directiva o de la asociación regional de Valparaíso, sino que es del periodo anterior cuando ellos trabajaban en otras condiciones, como honorario y demandaron y ganaron el juicio y la asociación se tuvo que hacer cargo, no es un descuido ni una mala utilización de los recursos, sino que son recursos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Además, que fue través de un juicio que se llevo

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- tampoco se sabe cuánto es el monto total de la deuda

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esa vez se dijo

SECRETARIA MUNICIPAL

- Había un monto que era superior a los \$ 100.000.000 y los aportes de las municipalidades son las que están asociadas, pero fue diferenciado, dependía de las condiciones de cada municipio y con eso juntaban el total de la cuota

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Para mí es un error administrativo de la asociación señor Presidente por lo tanto yo voy a votar en rechazo a la modificación porque no estoy de acuerdo en pagar errores administrativos de una asociación en donde pagamos una cuota de \$ 15.000.000 y otra cuota mas no lo encuentro justo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esta es una cuota extraordinaria

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Le pagamos mensualmente \$ 1.500.0000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es un poco menos

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Ese \$ 1.200.000 que pagamos en que beneficia a la comuna, no recuerdo la verdad, por eso que lo pregunto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo explicaba la otra vez el presidente, es para el gasto administrativo, el personal, el arriendo de un lugar donde funciona

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Ósea que la municipalidad regionales aportan a que haya una asociación regional municipal, porque ahí deberían trabajar a lo menos 10 personas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No sé el número exacto

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Yo como Concejal pedí asesoría una vez a esta asociación de municipalidades regional por el tema del global complementario que en mi caso afectaba y ellos si me dieron una buena asesoría y orientación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La capacitación

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Las capacitaciones puede que uno no las tome, pero en relación a la ayuda a los Concejales y en el tema legal esa asociación me apporto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La llevamos a votación, por la aprobacion en votación, 5 votos a favor, rechazo 1 voto Concejal Valdovinos **ACUERDO N° 485**

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Yo fundamento mi voto porque considero que es error administrativo de la asociación por lo que el municipio no debiera estar pagando dos cuotas y una adicional

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **AUTORIZACION SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE MANTENCIÓN DE CUENTAS CORRIENTES**

DIRECTORA DE SECPLAC

- Traemos a pronunciamiento de Concejo el contrato para la apertura y mantención de cuentas corrientes bancarias en moneda nacional y servicio de recaudación e ingresos y otros servicios bancarios de la municipalidad de Concón, esta licitación comprende la municipalidad, educación y salud y consiste en el servicio de recaudación de los ingresos municipales, retiro y traslado de dinero y servicios complementarios, también consiste en prever 3 cajeros permanentes, 6 cajeros transitorios para los procesos de permiso circulación del mes de marzo de cada año dependiendo de la fecha de los procesos de acuerdo a lo requerido por la municipalidad de Concón para la recepción de ingresos dentro de los inmuebles municipales y otros lugares y además el retiro y el traslado del dinero al banco, además el pago de remuneraciones, honorarios y proveedores, transferencias electrónicas, cheques, acceso diario a banca electrónica, servicio de acceso por internet ,pago de provisiones, pago de consumos básicos, luz agua, gas, televisión por cable, esta licitación no tiene montos asociados porque es de acuerdo a lo que los oferentes ofrezcan y no tiene un costo para el municipio

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- De qué tipo son las ofertas que realizan las entidades bancarias

DIRECTORA SECPLAC

- las bases de licitación contienen sus requisitos en las especificaciones técnicas y las bases administrativas y ellos tiene que cumplir con lo mínimo que nosotros solicitamos que es básicamente lo que les nombre y va desglosado en el ítem de porcentaje de cumplimiento de cada cosa

solicitada, la información de las base de licitación son públicas porque están en el mercado público

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo hago la consulta porque hace un par de años atrás este misma sistema bancario le otorgo al municipio un aporte

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ahora la Contraloría establecido que no se puede hacer, por eso que ahora no tenemos ese aporte que teníamos para la orquesta

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- ahora como hacemos que si 5 bancos ofrezcan el servicio como pueden determinar ustedes

DIRECTORA DE SECPLAC

- Una de las solicitudes que se pido fue 3 cajeros

SECRETARIA MUNICIPAL

- Para hacerlo más simple todas estas licitaciones tienen bases y nosotros ponemos los contenidos que necesitamos y se valora numéricamente en relación a los contenidos que ellos entregan y nosotros colocamos las reglas

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Ya no hay beneficios

DIRECTORA DE FINANZAS

- Solo contarles que la contraloría dictamino que no se pueda recibir de los bancos beneficios por lo que se pidió que los municipios licitaran las cuentas corrientes y nosotros estuvimos trabajando en las bases viendo

otros municipios y con la necesidad que tenemos de cajero y funcionarios y aprovechamos de pedir cajeros para permisos de circulación

DIRECTORA SECPLAC

- Permanentes y transitorios y los va a contratar el banco

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- al final a hacer un beneficio para la comuna

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Y esas personas que hoy día trabajan para el municipio pasarían a otras labores

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Siguen siendo cajeros, pero cuando estamos en permiso de circulación tenemos que colocar cajeros en distintos lugares y eso significa que tenemos que sacar otros funcionarios

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Esos serían los transitorios y ¿cuáles son los permanentes?

DIRECTORA DE FINANZAS

- Los permanentes son dos que tenemos acá en Santa Laura y en Transito

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hay funcionarios que dejan

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Cuando llegan los permisos de circulación llega gente nueva contratado por el periodo y esos siguen igual con nosotros

SECRETARIA MUNICIPAL

- En los permisos de circulación lo que se contrata es apoyo para la digitación y que se puedan digitar los temas, el cajero es otra cosa y lo que hace el banco en esta figura es que su cajero va a estar en el municipio, es una caja del BancoEstado que se pone ahí y nos ayuda a recaudar

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- cuáles son los bancos que están

SECRETARIA MUNICIPAL

- BancoEstado, Santander y no recuerdo quien mas

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Son solamente dos bancos y cada uno mando su propuesta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y como esto es abierto tiene que ser bancos que tengan oficina en Concón y en ese sentido tiene la posibilidad de postular los 5 bancos que están acá

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- El contrato es por 4 años

DIRECTOR DE SECPLAC

- Si, es por 4 años y es primera vez que se licita las cuentas corrientes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a llevar a votación para **SUSCRIPCIÓN CONTRATO APERTURA Y MANTENCIÓN DE CUENTA CORRIENTES BANCARIAS, SERVICIO DE RECAUDACIÓN Y OTROS**

SERVICIOS BANCARIOS por la aprobación en votación **ACUERDO N° 486 unánime**

- **APROBACION DE FUNCIONES Y OBJETIVOS DE APOYO A ASESORÍA JURÍDICA**, que es para apoyar a nuestro departamento de jurídico, jornada de 22 horas porque actualmente tiene una jornada de 22 horas a contrata

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Este señor hoy día ya está trabajando

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hoy día tiene las dos modalidades, antes estaba 22 horas a Contrata y 22 horas apoyando a seguridad y ahora esas 22 horas de seguridad ciudadana está cubierta por otra persona y ahora se está pidiendo para continuar con el

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Son 22 horas a contrata y 22 horas a honorarios ¿puede tener dos modalidades?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hay varios

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- De cuanto estamos hablando en dinero

ASESOR JURIDICO

- Son como \$ 700.000

CONCEJAL RODOLFO MOYA

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- Muchas de estas personas trabajan acá y después están apoyando otras actividades en la comuna y estas personas también participan

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En este caso no, porque su trabajo es específico

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Que tiene de especial los contratos de los que participan

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es que ahí tendría que explayarme más y no tengo toda la información y hay horarios que tiene la posibilidad de hacer trabajo extraordinario

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Los que hacen las plazas entretenidas están de 3.30 a las 5.30 y están dentro del horario, pero por ejemplo de la Empanada, la Corvina y ellos llegan después y están hasta las 12 de la noche

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Son hartas las funciones que tiene que ejercer durante las 22 horas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En el fondo tiene las otras 22 horas a contrata

SECRETARIA MUNICIPAL

- Entienda los objetivos y funciones que salen ahí, porque son apoyo a esas funciones

ASESOR JURÍDICO

- el apoyo que contratan por 22 horas para la asesoría jurídico y si usted se da cuenta esta destinadas solo para una de las funciones que tiene asesoría jurídica que es la parte de juicios porque también la parte de asesoría jurídica tiene que ver toda la parte de los procesos disciplinarios , investigaciones sumarias, todos los procesos de adquisición y contratación pública, la participación de las comisiones y evaluaciones de licitación , las redacciones de contratos y la elaboración de los informes jurídicos que requiere los otros departamento a partir del Alcalde y evacuar las respuestas que solicita la Contraloría respecto a reclamos pronunciamiento de jurídico que se piden en la materia y en este caso la persona que siempre contratamos es apoyo a las funciones de asesoría jurídica y lo que se hace ahí es una descripción genérica de las funciones que uno puede encargar , porque puede ir a alegato en la corte y a veces tenemos dos alegatos el mismo día y yo voy a uno y el a otro y a veces nos pasa que vamos a tres audiencias el mismo día, hay que destacar que por los cobros que está haciendo la municipalidad generalmente por conceptos de derechos municipales en el tema del aseo, a través de la corporación hay un monto de gente que ha presentado demandas contra la municipalidad por prescripción y tenemos vigentes más de 100 juicios respecto a esa materia y muchas veces tenemos muchas audiencias y ahí tenemos que alegar un tema técnico, porque alegan una mayor cantidad de prescripción y nosotros decimos que es menor, si bien nos allanamos a un parte tenemos que discutir otra para que en definitiva cuando salga la sentencia tenga que pagar los últimos 5 años y en solo de esa naturaleza son muchas las audiencias , escritos y representaciones que hay que hacer y ahí entonces general el abogado que me apoya a mi está enfocado a esa área y le seguimiento de las causas
- Desde el 2014 de ahí en adelante la duda de asesoría jurídica ha tenido un abogado de apoyo en estas condiciones que ha sido en calidad de 22 horas a contrata y las otras 22 horas se suple con la honorario

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Cuantas causas tienen ustedes

ASESOR JURÍDICO

- No me acuerdo en estos momentos

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Mensual, de diferentes orígenes tienen ustedes

ASESOR JURÍDICO

- depende de los ingresos porque en un mes puede entrar 4 o 5 demandas, pero cada causa genera presentaciones y asistencia a comparendos

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Como promedio 5 causas al mes

ASESOR JURIDICO

- De la corporación a veces nos llega 2 causas en un día

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Las de aseo subieron

ASESOR JURIDICO

- Si, porque ellos tienen que forzosamente recurrir por la vía judicial para lograr ese objetivo

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Pero igual tiene que pagar los últimos 5 años

ASESOR JURÍDICO

- Ellos alegan 3 y la ley dice que cuando son derechos de aseo son 5 años y cuando son impuestos son 3 pero insisten en demandar, pero a veces deben 12 años y ahí se da la prescripción de los 7 años y tiene que pagar 5 años y esas son las causas en donde nos demandan pero también nosotros presentamos demandas de que nosotros como municipios hemos realizado

acciones de cobro generalmente de empresas que no han pagado sus patentes comerciales o publicidad y esa deuda primero la tiene que verificar finanza y después pasa a secretaria municipal quien tiene como ministro de fe, certifica la deuda y que ese certificado es un título ejecutivo que permite que sea una acción judicial y de eso tenemos varios juicios que hemos ejercido para recaudar fondos y se ha demandado a distintas empresas para que ellos se acerquen y paguen sus patentes atrasadas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Llevamos a votación de acuerdo al Ord. N° 491 funciones y objetivos de apoyo a asesoría jurídica, por la aprobación en votación ACUERDO N° 487 unánime
- PRONUNCIAMIENTO DE FUNCIONES Y OBJETIVO DE APOYO Y COORDINACIÓN PREVIA A LA ORGANIZACIÓN DEL CONCEJO QUE como ustedes saben que tenemos en el mes de agosto en Concón que requiere tener la capacidad suficiente para convocar, es en agosto porque en noviembre la asociación tiene el congreso nacional y en el caso de Concón se pidió que se hiciera en agosto que es el mes de aniversario y eso ya se acordó con el presidente de la asociación que vino a Chile hace unas semanas atrás y ya hay acuerdo para que se haga en agosto

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Hay que tener cuidado con las actividades que hay en el mes de agosto porque

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hicimos un análisis que bajamos varias, que es posible sacarlo por ejemplo no vamos a tener viernes folclóricos y vamos a ir bajando para concentrarnos en las que son más fijas, el carretón abajo si hay que hacerlo, el desfile si hay que hacerlo

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- La semanas musicales se quedan

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si e incluso estamos viendo que coincida con el congreso, está la feria del libro y que felizmente nos adjudicamos unos recursos para hacer esta presentación con un proyecto que presentamos a cultura y nos adjudicamos como \$ 13.000.000 para hacer versión que va a hacer muy interesante y estamos viendo algunos de estos eventos para poder hacerlos coincidir con estas fechas
- Por la aprobacion en votación ACUERDO N° 488 unánime

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Esta personas está en funciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No, porque parte en enero, es por el presupuesto del 2019

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Y en agosto esta persona

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Termina su contrato
- Pronunciamiento rebaja del 50% juegos gokart

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Esta gokart ya está funcionando en la plaza Patricio Linch

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Está pidiendo recién la autorización

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Me gustaría saber el recorrido que va a tener dentro de la plaza, si es a motor, si es a pedal no se el sistema que van a usar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Aquí dice

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- ¿Cuál es la duda?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Qué tipo de carro es, es un poco lo que hicimos con la plaza de calle 12, están pidiendo un permiso para tener carros en plaza Patricio Lynch y que es interesante poder incorporarle otras actividades a la plaza, pero tiene razón el Concejal que no tengo la información completa y no sé si ustedes la tienen

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Y la velocidad que hay ahí

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- A diferencia de la otra que es pareja

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- en Viña hay gokart en la avenida Perú

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Son los a pedales

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Es que la plaza no tiene las condiciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso es verdad porque hay que darle un circuito que los niños no corran peligro

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Y que tengan un seguro y que se haga responsable la persona porque nosotros seríamos subsidiariamente responsable si pasa algo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No sé si se puede pedir un seguro pero

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- No pueden recomendar la plaza Laura Barros que es como

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ya hay uno ahí, está autorizado

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- pedir un informe de los beneficios que vamos a tener como comuna los beneficios que van a hacer, si van a tener un tipo de seguro

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo sugiero para prever que eso no suceda vamos a entregar un permiso precario por 3 meses y con las exigencias que estamos colocando, pero están buenas las sugerencias porque nosotros no nos habíamos percatado

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Si pasa algo nosotros no tenemos ningún problema con eso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Solo la administración, por eso que adelanto que vamos a entregar un permiso precario para ver cómo es la responsabilidad, porque a veces damos permisos muy largos y en la mitad nos damos cuenta de que no están funcionando

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Lo otro que cuando haya actividades como la Corvina

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En la otra plaza tenemos el compromiso que cuando hacemos el día del niño no hace funcionar sus juegos

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Esta plaza tiene algunas limitaciones por la altura que tiene y además que sabemos que es la plaza más concurrida de la comuna, no exista otra plaza que le queramos dar más vida y así lo podemos trasladar a ese sector y comencemos a levantar otros sectores

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hasta el momento no ha habido petición de las otras plazas, por ejemplo, la plaza Laura Barros que no tenía nada hoy día tiene juegos y eso permitió que el caballero que está ahí este permanentemente con sus juegos

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- sí quisiera ponerse en la plaza los Pellines

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Alguien tiene que pedirlo

CONCEJAL RODOLFO MOYA

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- Tendría que pedirlo y lo haríamos de la misma forma

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Cualquiera que presente un proyecto de esa naturaleza

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- A mí me gusta eso para darle más movimiento a otros sectores de la comuna

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si hay iniciativas de esas son bienvenidas

SECRETARIA MUNICIPAL

- Es importante tener claro que si el caballero pide un permiso y si no pide rebaja no viene al Concejo porque los permisos no requieren acuerdo de Concejo, hoy día esta porque el pidió el 50% de rebaja

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Es interesante el tema y hay otros sectores que le podemos dar un viraje

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Cuál es la diferencia de un precario y un ambulante

SECRETARIA MUNICIPAL

- Son dos cosas distintas, una es los bienes nacionales de uso público como son las plazas solo se puede dar permisos para que se instalen una concesión y el precario es aquel que en cualquier minuto sin previo aviso se terminó y el ambulante también es precario

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Que es precario

SECRETARIA MUNICIPAL

- Que no hay un plazo determinado, que el Alcalde sin causa lo termina

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Pero los ambulante también

SECRETARIA MUNICIPAL

- A ambos el Alcalde en cualquier minuto les pone termino y la diferencia es que el que estamos dando acá es para estar estacionado y el otro es para recorrer la comuna, aquí lo que se está rebajando es el permiso de uso de suelo y lo otro que el caballero también debe pagar el proporcional de la patente comercial para ejercerla actividad económica por arrendar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Como antecedente para ilustrar este tipo de permiso los piden en el verano, si esa plaza permite estar todo los días del año con ese tipo de juego y la gente se acostumbra viniendo

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Como se calcula el metro cuadrado de la superficie

SECRETARIA MUNICIPAL

- Estos permisos son por metros cuadrados de uso de bien nacional de uso público o por la actividad que va a ejercer en la del bien nacional de uso publico

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Cuando definamos el circuito

DIRECTORA DE FINANZAS

- en este caso el bien nacional de uso público paga por la actividad y la UTM cambio según el sector

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- por la aprobación en votación **ACUERDO N° 489**
- como es el último Concejo quiero desearles que tengan unas felices fiestas y los que hoy día puedan asistir es la actividad en la noche y por supuesto y les agradezco todo lo que ha sucedido este año sobre todo el trabajo con ustedes
- Cumplida la misión se cierra la sesión


MARCEL ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL